



Memorando Nro. ARCOM-ARCOM-2025-0109-M

Quito, 29 de abril de 2025

**PARA:** Sr. Lcdo. Ramón Alcides Enríquez Sánchez  
**Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica**

Srta. Lcda. Evelyn Michelle Piedra Cobo  
**Directora de Comunicación Social**

Sra. Mgs. Karina Isabel Solano Gallegos  
**Directora de Planificación, Inversión, Seguimiento y Evaluación**

**ASUNTO:** Conformación de equipo para el proceso de Rendición de Cuentas 2024

De mi consideración:

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social expidió la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, cuyo artículo 3, letra a, numeral 1, establece: “De los sujetos obligados a rendir cuentas.- Se encuentran obligados a rendir cuentas y entregar el informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: a) Instituciones y entidades del sector público: 1. Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social”, en concordancia con el artículo 6, que determina: “Período de Rendición de cuentas: Los sujetos que tengan esta obligación deberán rendir cuentas del periodo fiscal concluido, es decir, del 1 de enero al 31 de diciembre, de acuerdo a la Ley”; la Agencia de Regulación y Control Minero está obligada a rendir cuentas y entregar el informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social del período fiscal concluido.

Sobre la base de lo indicado, la ARCOM debe ser registrada en el Sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para realizar el proceso de Rendición de cuentas 2024. En tal virtud, a fin de dar cumplimiento a la normativa referida, se designa el equipo que formará parte en este proceso:

Cargo	Función
Coordinador de Gestión y Planificación Estratégica	Responsable del registro del informe de rendición de cuentas
Directora de Planificación, Inversión, Seguimiento y Evaluación	Responsable del proceso de rendición de cuentas
Directora de Comunicación Social	Responsable del evento de deliberación ciudadana

Agradezco la atención que se brinde al presente.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Luis Patricio Bonilla Romero  
**DIRECTOR EJECUTIVO**

ammo/kisg/raes/ctcg